

1

ACTA #22.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TRECE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

**ACTA #22.****ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TRECE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****SONIA CATALINA ÁLVAREZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos del día TRECE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Sonia Catalina Álvarez, expresó: "SALUDAMOS LA PRESENCIA DE LAS ALUMNAS Y DE LOS ALUMNOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO DE LA UNIVERSIDAD VALLE DEL GRIJALVA, SEAN USTEDES BIENVENIDOS". "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputada María Reyes Diego Gómez y el Diputado Agustín Ruíz Mendoza, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta Secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Cecilia López Sánchez, Diputada Martha Guadalupe Martínez Ruíz y el Diputado Jorge Luis Villatoro Osorio.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y CINCO DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE:-----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DEL 2023. -----
2. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL PARTO HUMANIZADO Y A LA MATERNIDAD DIGNA

DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS SONIA CATALINA ÁLVAREZ, MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, MARÍA REYES DIEGO GÓMEZ Y LOS DIPUTADOS CARLOS MORELOS RODRÍGUEZ, MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ LÓPEZ Y CARLOS MARIO ESTRADA URBINA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. -----

3. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES, EN MATERIA DE APOYO A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y LABORALES DE LAS MUJERES, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
4. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN MATERIA DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
5. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL, ÓRGANOS AUTÓNOMOS CONSTITUCIONALES, A LOS AYUNTAMIENTOS Y/O CONCEJOS MUNICIPALES, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, Y CONFORME A SU SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, REFUERZEN Y AMPLIEN LAS CAMPAÑAS DE RECICLAJE Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS QUE LLEVAN A CABO, ASÍ COMO A LOS AYUNTAMIENTOS Y/O CONCEJOS MUNICIPALES INSTALEN CONTENEDORES EN LA VÍA PÚBLICA EN CANTIDAD SUFICIENTE Y DEBIDAMENTE DISTRIBUIDO, Y A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PROMUEVA EN LOS PLANTELES ESCOLARES DE EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA SUPERIOR, CAMPAÑAS QUE INCENTIVEN EL RECICLAJE Y SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS, LA REDUCCIÓN Y LA REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
6. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA

DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta expresó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2023. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE NOS CONFIERE EL ARTÍCULO 48, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTAMOS INICIATIVA DE DECRETO DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL PARTO HUMANIZADO Y A LA MATERNIDAD DIGNA DEL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES, EN MATERIA DE APOYO A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y LABORALES DE LAS MUJERES, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó:

“GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA”. “HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR LA PROPUESTA”.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de mis compañeras integrantes de la mesa directiva, compañera diputada Sonia Catalina, compañeras y compañeros diputados, al pueblo de Chiapas, a quienes nos siguen por las diferentes redes sociales, a quienes también siguen esta sesión a través del canal legislativo del congreso, a las y los representantes de los medios de comunicación, de manera especial, reiteró también la bienvenida a las y los jóvenes estudiantes de la Universidad del Valle del Grijalva, amigas y amigos todos. Compañeras y compañeros diputados, la iniciativa que hoy se le está dando publicidad en esta sesión, tiene como finalidad principal, es su objetivo, es como siempre lo he mencionado, apoyar a las mujeres de nuestro Estado, y solicito de manera respetuosa que, una vez que sea turnada a la comisión correspondiente, la estudien, la analicen y sea aprobada para que en su momento también pase al pleno y tenga esta aprobación, anticipo mi gratitud porque así sea. Deseo reiterar una vez más que como legislador estoy comprometido con la igualdad y la equidad de género, más mujeres participativas y activas, ya quedaron los tiempos atrás, donde estaban relegadas, y en el sector económico no debe ser la excepción, la participación de las mujeres en la economía es esencial para el desarrollo nacional y estatal y un acelerador para otras áreas económicas. El mundo laboral no debe ser dominado o liderado exclusivamente por hombres, de ahí que debemos cuestionarnos cómo romper la desigualdad y promover el acceso de oportunidades para mujeres en el sector económico, la respuesta no es otra, más que con educación, con capacitación y cultura, nosotros no podemos dejar de seguir sin garantizar la igualdad salarial y el respeto a los derechos de las mujeres por lactancia, embarazo y cuidado de los hijos, y además, que trabajen en espacios libres de violencia y hostigamiento. La participación de las mujeres en la sociedad y economía es enorme, pero las condiciones en las que viven, estudian, trabajan y se desarrollan, todavía son profundamente desiguales, adicionalmente, hay mujeres significativamente más vulnerables que otras, el camino para garantizar igualdad de oportunidades todavía es largo, pero es importante visibilizar los pasos avanzados. Uno de los retos más importantes en la lucha por la igualdad de género, es erradicar los estereotipos y las barreras que enfrentan las mujeres para estar en posiciones de liderazgo, aún con las cuotas de género que se han implementado en la administración pública federal y la estatal la desigualdad de género persiste en materia laboral, las mujeres son incluso mayoría en puestos operativos o de enlace, pero, pero solo cuatro de cada diez mujeres tienen un cargo directivo en el sector público, contrario a lo que podría sugerir el mercado laboral en México, es un dato muy interesante, en México las mujeres estudian, en promedio, más que los hombres, al corte del año de 2022, las mujeres representaron poco más del 55% de los nuevos profesionistas jóvenes. En ese sentido, esta reforma busca adicionar las fracciones 2, 3 y 4 recorriéndose las subsecuentes del artículo 29 de la Ley de Desarrollo Constitucional para la Igualdad de Género y Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Chiapas, en dónde será objetivo de la política estatal el fortalecimiento de la igualdad en materia de

establecimiento de capacitación para el empleo y de emprendimiento empresarial para las mujeres, la promoción de ambientes laborales, de libres, que estén libres de violencia y hostigamiento y que reconozcan los derechos de las mujeres por la lactancia y el embarazo y el cuidado de los hijos. Finalmente, fomentar el uso de las tecnologías de la información en las actividades económicas de las mujeres. Sin duda compañeras y compañeros diputados, es una iniciativa que debemos de darle trámite, es insisto, apoyar a las mujeres chiapanecas en su vida laboral y profesional, definiendo en forma expresa que en las políticas económicas se deben considerar el otorgamiento de mejores condiciones de educación, capacitación y repito, acceso a las tecnologías de la información para las mujeres, confío en que el voto a favor, así será cuando sea analizada. Es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expresó: "TÚRNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y DE IGUALDAD DE GÉNERO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN MATERIA DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR LA PROPUESTA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta, saludo a las integrantes de la mesa del presidium, a todas y todos diputados, diputadas, medios de comunicación, personal del congreso, alumnos que hoy nos visitan, y a quienes nos siguen a través de las redes sociales, un saludo especial a los pueblos y comunidades que hacen de Chiapas un Estado pluricultural y plurilingüístico, tseltales, tsotsiles, choles, zoques, tojolabales, mames, cakchiqueles, lacandones, mochós, jacaltecos, chujes y canjobales. El 23 de mayo pasado entregué a la mesa directiva de este Congreso del Estado, una iniciativa con proyecto de decreto en la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas, en materia de derechos lingüísticos de los pueblos y comunidades indígenas, celebro que haya pasado lectura tan pronto. El Honorable Congreso del Estado de Chiapas, es un poder público del Estado, responsable de crear y modificar leyes que promuevan el desarrollo integral de todos los chiapanecos, debe propiciar su trabajo con un sentido de igualdad abierto a todos los pueblos y comunidades, pero sobre todo incluyente, para garantizar que todos los habitantes del Estado puedan mantenerse siempre informados, atendiendo al principio de máxima publicidad, garantizar el acceso a la información gubernamental

en lenguas originarias es un deber moral y legal, cada persona tiene el derecho fundamental de acceder a la información y participar plenamente en la vida democrática de nuestro país, sin importar el idioma que hable, la diversidad lingüística no debe ser una barrera para el ejercicio de nuestros derechos y obligaciones ciudadanas. A fin de garantizar el derecho humano de acceso a la información de todos los ciudadanos, incluidos los pueblos y comunidades indígenas, y con ello mantenernos informados del quehacer legislativo, consideramos que es sumamente importante contar con intérpretes de las lenguas que se hablan en el Estado de Chiapas y con ello cumplir con un derecho que legítimamente les corresponde. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 1º, párrafo 3º, menciona que todas las autoridades en el ámbito de sus competencias tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, independencia, indivisibilidad y progresividad. El artículo 2, señala que la Constitución garantiza el derecho de los pueblos y comunidades indígenas para preservar y enriquecer sus lenguas, el Estado debe promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los pueblos indígenas y el desarrollo integral de los de sus pueblos y comunidades. El artículo 6, menciona que toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información, por ello, el artículo 1, 2 y 6 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es la base que sustenta este derecho e iniciativa. El artículo 1 y 2 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los pueblos indígenas, salvaguarda y reconoce a las lenguas indígenas y protege los derechos lingüísticos, por otro lado, el artículo 4 menciona que las lenguas indígenas que se reconozcan en los términos de la presente ley y el español, son lenguas nacionales, por su origen histórico y tendrán la misma validez que el español. Al asegurar que la información gubernamental esté disponible en las lenguas originarias, estamos fortaleciendo la inclusión y la participación de todas las comunidades en la toma de decisiones y en el desarrollo de las políticas públicas. Estamos reconociendo el valor y riqueza cultural que nuestras lenguas indígenas representan. Además, el acceso a la información gubernamental en lenguas originarias fomenta la transparencia y la rendición de cuentas, permite que las comunidades indígenas puedan comprender y evaluar las acciones y decisiones del gobierno de manera directa, sin intermediarios, ni barreras idiomáticas, esto fortalece la confianza y promueve una relación más cercana entre el gobierno y la población. No debemos olvidar que las lenguas originarias son la base de la identidad y el legado cultural de nuestros pueblos, preservar y promover estas lenguas es fundamental en nuestras tradiciones y conocimientos ancestrales, el acceso a la información gubernamental en las lenguas originarias es un paso importante hacia el reconocimiento y el respeto a nuestras comunidades indígenas, por ello, propuse adicionar y reformar la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas, para quedar en los siguientes términos: Se adicionará un tercer párrafo al artículo 40, me permito leer dicho párrafo propuesto, "A fin de garantizar el derecho de los pueblos indígenas a mantenerse informados, el Congreso contará con intérpretes de lenguas indígenas que comuniquen el trabajo realizado durante las sesiones a los pueblos y comunidades indígenas", y reformamos el numeral 2 del artículo 51, para quedar de la siguiente manera: "La dirección de comunicación social es responsable de la difusión de las actividades institucionales del Congreso del

Estado, sirviendo de enlace con los medios de comunicación. Asimismo, deberá contribuir a informar, analizar y discutir pública y ampliamente la situación de los problemas de la realidad estatal vinculada con la actividad legislativa, siendo además responsable del programa de publicaciones; la difusión y conducción de las actividades institucionales del Congreso, se realizará con sus respectivas traducciones en las lenguas indígenas reconocidas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas". En la sesión anterior, se realizó un llamado respetuoso al área de comunicación social del Congreso del Estado de Chiapas, a que continúe realizando la traducción, sin embargo, creo que es correcto no dejar este derecho al albedrío de ciertas áreas administrativas, sino que debe quedar plasmado en nuestras leyes, como un reconocimiento a todos los pueblos que forman nuestro Estado. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "TÚRNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". - Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL, ÓRGANOS AUTÓNOMOS CONSTITUCIONALES, A LOS AYUNTAMIENTOS Y/O CONCEJOS MUNICIPALES, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, Y CONFORME A SU SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, REFUERZEN Y AMPLIEN LAS CAMPAÑAS DE RECICLAJE Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS QUE LLEVAN A CABO, ASÍ COMO A LOS AYUNTAMIENTOS Y/O CONCEJOS MUNICIPALES INSTALEN CONTENEDORES EN LA VÍA PÚBLICA EN CANTIDAD SUFICIENTE Y DEBIDAMENTE DISTRIBUIDO, Y A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PROMUEVA EN LOS PLANTELES ESCOLARES DE EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA SUPERIOR, CAMPAÑAS QUE INCENTIVEN EL RECICLAJE Y SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS, LA REDUCCIÓN Y LA REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". ----- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, A PARTIR DE ESTE MOMENTO, AHORITA QUE SE ESTÁN REGISTRANDO Y ANTES DE PARTICIPAR, QUIERO HACERLES A TODOS LOS PRESENTES UNA ATENTA INVITACIÓN PARA QUE VISITEN LA EXPO VENTA ARTESANAL



DEL DÍA DEL PADRE, VAN A ESTAR INSTALADOS AQUÍ EN LOS ESPACIOS DEL CONGRESO, A PARTIR DEL DÍA DE HOY 13 DE JUNIO AL 16 DE ESTE MISMO MES, EN UN HORARIO DE 9:00 DE LA MAÑANA A 5:00 DE LA TARDE, ESTÁ ABIERTO AL PÚBLICO EN GENERAL”.- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA “DÍA MUNDIAL PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL”; DIPUTADA FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA “UNIDAD Y MOVILIZACIÓN, LOS ACUERDOS DEL CONSEJO NACIONAL DE MORENA”; DIPUTADA SANDRA CECILIA HERRERA DOMÍNGUEZ, CON EL TEMA “PRINCIPIO DE ASIGNACIÓN” Y DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA “PROTECCIÓN CIVIL EN TAPACHULA”; DIPUTADA PRESIDENTA.- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: “SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA “DÍA MUNDIAL PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL”.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Buenas tardes a mis compañeras de la mesa directiva, a mis compañeros legisladores y legisladoras, a quienes nos acompañan esta tarde, a los alumnos de la Universidad del Valle del Grijalva bienvenidos, muy buenas tardes todos. En el marco del Día Mundial para la erradicación del trabajo infantil, que se conmemora cada 12 de junio, debemos hacer conciencia y comprometernos a ponerle fin. Compañeras y compañeros diputados de la Sexagésima Octava Legislatura, es importante continuar trabajando en unidad para proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes, promoviendo entornos seguros donde puedan desarrollarse plenamente, reforzando el trabajo que ha venido realizando el Gobernador Rutilio Escandón Cadenas, junto a los ideales de la cuarta transformación y en armonía con los diferentes niveles de gobierno. Hoy, es una excelente oportunidad de reflexionar sobre el proceso, que a través de 20 años de lucha contra el trabajo infantil se ha realizado en América Latina, sobre los avances y obstáculos de este mismo. Es una realidad que millones de niñas, niños y adolescentes en este mundo, alguno de ellos inclusive menores de 5 años, están trabajando para obtener un sustento para sí mismos y en beneficio de su familia, una de las características fundamentales del trabajo infantil en nuestro Estado, se concentra en la zona rural, y un grupo particularmente afectado es la población indígena, las tareas de trabajo infantil, entre ellas, son significativamente superiores a los promedios nacionales, el trabajo infantil es un fenómeno que genera consecuencias en el desarrollo personal, el impacto de la edad, al impacto de la edad temprana al mundo del trabajo, aleja de la educación y capacitación necesaria para que la niñez progrese y pueda iniciar un trabajo decente, en edad adecuada, acabando con las desigualdades sociales, tal como lo han manifestado la Organización Internacional del Trabajo. Por ello, hoy exhortó respetuosamente a los ayuntamientos y consejos municipales del Estado de Chiapas, para que en el marco de la conmemoración del día mundial de la erradicación del trabajo infantil, se

implementen medidas de acción para prevenir, atender y erradicar, el trabajo infantil en niñas, niños y adolescentes, a través de la creación de comisiones que permitan abonar y profundizar en las estrategias de combate al trabajo infantil, creando un ambiente de inclusión, logrando avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030, no hay que perder de vista que combatir eficazmente el trabajo infantil contribuye con la gobernabilidad democrática de nuestro país, es cuanto presidenta.-

Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "UNIDAD Y MOVILIZACIÓN, LOS ACUERDOS DEL CONSEJO NACIONAL DE MORENA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta. Saludo a los medios de comunicación, al público presente y a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales del congreso de Chiapas. Compañeras y compañeros diputados. Si me permiten, quisiera abordar temas que considero importantes, en la agenda de nuestro estado, los cuales han sucedidos en los últimos días y tienen un impacto directo en la continuidad del proceso transformador de México. Mucho se ha hablado y opinado, y hasta teorizado de la reunión que sostuvo el Presidente Andrés Manuel López Obrador, con diversos actores políticos de la Cuarta Transformación el lunes posterior a la elección del Estado de México. Sin embargo, los temas tratados, como ya lo expresó en su momento el presidente, fue: Felicitar a la Maestra Delfina Gómez por su triunfo en la elección del Estado de México, para posterior y finalmente hablar de la "necesidad de mantener la unidad para garantizar la transformación de México, mediante la continuidad con cambio". Y no tengo la menor duda y coincidido plenamente con el presidente al mencionar: que el pueblo de México está en una fase de toma de conciencia y es de los más politizados en el mundo. Son las y los ciudadanos mexicanos que, en los momentos más oscuros de la democracia en México, han estado a la altura y han rescatado los principios y valores que los gobiernos conservadores perdieron. El pueblo es sabio y será justamente quien decida por medio de una encuesta a la o el candidato presidencial de morena para la elección del 2024. Esto no es un invento o algo improvisado, al contrario, se encuentra establecido en nuestro estatuto como método de selección. Evitando con ello la oligarquía o el cacicazgo en el país. Si me permiten, quisiera aprovechar la ocasión como diputada y en mi calidad también, de Consejera Nacional de Morena, para ejercer mi derecho a la réplica a ciertas publicaciones surgidas en los medios corporativistas ligados a la oposición. En el fin de semana pasado se publicó en estos medios que quienes integramos el Consejo Nacional de Morena llegábamos en tensión o enfrentados en un momento tan clave en la vida política del partido. Esto fue solamente una de sus mentiras, su objetivo fue dividir y romper la armonía entre los que integramos el Consejo Nacional. Sin embargo, como siempre les fallaron los cálculos y no existió la mínima división, al contrario, prevaleció la unidad y el compañerismo entre todas y todos. Compañeras y compañeros diputados, el día domingo 11 de junio se realizó la primera sesión extraordinaria de nuestro Consejo Nacional de Morena, en la cual participamos como consejeros nacionales mis compañeros diputados Paola Villamonte, el Diputado Marcelo Toledo y su servidora. Al igual, durante el Consejo Nacional se contó con la asistencia de quienes han manifestado su deseo por participar en la contienda interna que elegirá a la o el sucesor del presidente Andrés Manuel López Obrador. Sin duda alguna el día

11

domingo dimos un paso trascendental para nuestro movimiento de partido, al definir por unanimidad y en consenso los acuerdos para el proceso de elección interna de la o el coordinador de la defensa de la transformación. Los acuerdos del consejo nacional de morena para que de manera parcial, democrática, unitaria y transparente se logre profundizar y dar continuidad a la Cuarta Transformación de la vida pública de México son los siguientes y es importante mencionarlos: Morena definirá por encuesta la coordinadora o coordinador de la defensa de la cuarta transformación. El consejo nacional invitará a las 4 personas que cuenten con el perfil de participar. Por parte de los aliados podrán ser invitados 2 personas más, uno por cada aliado, quedando en ellos la elección de su representante. En la encuesta participarán un máximo de 6 personas. Estarán a cargo del proceso, el congreso nacional y las comisiones de elecciones y encuestas de morena, esta última auxiliada por empresas demoscópicas contradas para el levantamiento de encuestas. La etapa de registro de aspirantes se está llevando a cabo durante esta semana y se ha dado como plazo el viernes 16 de junio, para que cada uno de los invitados dejen su cargo o puesto de representación, el mismo día en que presenten su registro, además de presentar dos propuestas de encuestadoras. La etapa de recorridos de aspirantes empezará el día 19 de junio y concluirá el 27 de agosto, en donde las y los aspirantes llevarán a cabo recorridos de trabajo por todo el país para informar sobre los logros de la cuarta transformación y promover la democracia. Deben comportarse de manera austera, sin derroches de gastos publicitarios ni propagandísticos. Se evitará los debates públicos y polémicas, las acciones de desprestigios, las descalificaciones o agresiones entre aspirantes, y sus seguidores deberán cumplir estrictamente la misma regla. Se evitarán los medios reaccionarios, conservadores o adversarios de la cuarta transformación. Y es importante mencionar, que no se podrán involucrar de forma alguna ni manifestarse en favor o en contra: El Presidente de la República y su gabinete, los gobernadores y los integrantes de sus respectivos gabinetes, los presidentes municipales y sus colaboradores de primer nivel, los coordinadores de bancadas de morena y sus aliados en congresos federales y estatales, toda persona con un cargo de dirigencia nacional o estatal de morena y sus aliados. La etapa de levantamiento de la encuesta sucederá entre el 28 de agosto y 3 de septiembre, esta etapa será desarrollada por la Comisión de Encuestas y las empresas seleccionadas, con los representantes y los aspirantes. En este caso no podrán ser empresas que en el pasado reciente hayan presentado resultados distorsionados respecto a los resultados electorales. La etapa de procesamiento de información se realizará entre el 4 al 6 de septiembre, donde la Comisión de Encuestas del partido procesará la información e integrará el resultado. Finalmente, el resultado de la encuesta se dará a conocer el próximo 6 de septiembre, cuando la Comisión de Encuestas entregue los resultados al Consejo Nacional y a la Comisión de Elecciones y será inapelable. Se informará al Presidente del Comité Ejecutivo Nacional y presidentes nacionales de los partidos aliados, para la representación de los resultados públicamente con los participantes. Recordemos compañeras y compañeros diputados, más que una sucesión presidencial, hablamos de la continuidad de nuestro proceso transformador que inició nuestro presidente y líder moral Andrés Manuel López Obrador en 2018. Finalizo mencionando que estaremos a la altura de los sueños y la esperanza del pueblo de México. Honraremos la lucha que por décadas ha encabezado nuestro presidente, sin titubeos y con determinación, transitaremos en

unidad y con lealtad por el camino seguro de la cuarta transformación. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA SANDRA CECILIA HERRERA DOMÍNGUEZ, CON EL TEMA "PRINCIPIO DE ASIGNACIÓN".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muy buenas tardes compañeros legisladores, al público presente y a quienes nos ven a través de las plataformas digitales, medios de comunicación. Con su permiso diputada presidenta. (Pido permiso para excederme del tiempo permitido). La seguridad social, de acuerdo a la definición de la Organización Internacional del Trabajo, es la protección que la sociedad otorga contra las contingencias económicas y sociales, derivadas de la pérdida de ingresos a consecuencia de enfermedades, maternidad, riesgos de trabajo, invalidez, vejez y muerte, incluyendo la asistencia médica. En nuestro país, las bases mínimas en las que debe organizarse se establecen en el artículo 123, Apartado B, fracción XI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Por su parte, el artículo 116, fracción VI de la Constitución Federal, establece que las relaciones de trabajo entre los estados y sus servidores públicos, se regirán por las leyes que expidan las Legislaturas de los Estados con base en lo dispuesto por el Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y sus disposiciones reglamentarias. Es de gran importancia mencionar que los trabajadores activos y no activos tienen un alto impacto en la economía del país y del estado. Este proceso depende de factores tales como los valores culturales, la organización de las instituciones y los incentivos económicos. Este punto se trata de un llamado a las autoridades de competencia en este asunto, ya que los beneficios de los trabajadores procuran condiciones que mejoren las perspectivas de su actual futuro, así cuando llegue además el momento de su retiro y pretendan recibir y disfrutar de sus aportaciones que se ganaron durante su vida y tengan una mejor calidad de vida, es decir, su pensión garantizada y en un entorno más eficiente y competitivo para el sustento de sus familias. En este orden de ideas, acudieron a este congreso del estado representantes sindicales al servicio del gobierno del estado de Chiapas. Para expresar, que desde el año 2012, se ha detenido sueldos, prestaciones y estímulos solicitados. Actualmente, los trabajadores han resentido la afectación de la canasta básica por el alza de la inflación o la escalada de precios sobre todo los días de la quincena y una baja mínima posterior a la quincena. Conforme a los datos del INEGI, el semáforo nacional de la inflación tiene una tasa anual de inflación de 7.62 %, la inflación anual continúa por encima del objetivo del Banco de México y su rango de variabilidad es del 3% al 1%, es decir, el semáforo en rojo. Siendo entonces las prestaciones de los trabajadores, los beneficios de la seguridad social con mayor demanda del sector del trabajo y siendo congruentes con lo establecido con el compromiso de nuestro presidente de la república y de nuestro Ejecutivo del Estado de Chiapas, de hacer eficiente y transparente la aplicación de los recursos disponibles, las cuotas y aportaciones por este concepto y no sufran modificaciones, alteraciones y cualquier otra forma de aplicación ilegal respectivamente, bajo el estricto respeto de los derechos humanos y reconociendo los derechos fundamentales de los afiliados, atendiendo la tolerancia, inclusión y respeto de los trabajadores. Compañeros diputados, establecer igualdad de condiciones es acceder a todos los beneficios incluidos en la ley aplicable. Solicito desde esta tribuna, se asigne la regularización, la homologación, la actualización del porcentaje y el incremento pendiente desde el año 2012. En los rubros de: Previsión social múltiple,

Quinquenios, Día del burócrata, Apoyo a útiles escolares, La canasta navideña, Apoyo a transporte, Bono especial para desarrollo y capacitación, Día de las madres. Como poderes del estado, es nuestro deber respetar las condiciones generales del trabajo conforme la Constitución Federal y Local en su relación con el artículo 39 del estatuto, que rige la vida interna de los trabajadores al servicio del gobierno del estado. Con rumbo a la agenda 20-30, sabemos que el fin principal del estado representa el crecimiento del índice de desarrollo humano y que puedan dar justicia social al sector de los trabajadores. Debe priorizarse el derecho a la seguridad social, en este caso, y en especial, es la ejecución a este tipo de peticiones, particularmente a aquellos que tienden a la satisfacción de las necesidades básicas fundamentales dentro de la economía del trabajador. Este principio de asignación, en Materia de Seguridad Social, es de especial importancia más en situaciones de crisis económica. Es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "PROTECCIÓN CIVIL EN TAPACHULA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta, quiero también pedirle permiso Diputada Sonia Catalina Álvarez, para que esta sala nos acompañe con un minuto de silencio por el fallecimiento del compañero del Movimiento Regeneración Nacional, Profesor Armando Enrique Roblero Vázquez, quien se distinguió por ser un fundador del movimiento que encabeza el Presidente Andrés Manuel López Obrador, desde hace muchos años y solo para referencia diré que el Profesor Armando Enrique Roblero Vázquez, fue integrante del gobierno legítimo de México, que fue el gabinete en la sombra cuando al hoy presidente Andrés Manuel López Obrador, le robaron la presidencia de México, en el año 2006, y que al triunfo del movimiento fue nombrado por el presidente, delegado regional de los programas de bienestar, en la región Tapachula; con el permiso de usted.- En ese momento la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITÓ AL PÚBLICO ASISTENTE Y A LOS DIPUTADOS PONERNOS DE PIE".- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el minuto de silencio, el diputado continuó con su intervención y agregó: Muchas gracias. Antes de pasar al tema que solicite esta intervención quiero hacer mención de lo que ya mi compañera Diputada Flor de María Esponda Torres, acaba de explicar del proceso que se viene, un proceso democrático que es inédito en nuestro país, como nunca estamos viendo que la democracia mexicana se fortalece, porque está quedando atrás el presidencialismo, aquellos días en que el presidente de la república nombraba a su sucesor han quedado atrás, porque hasta 1988, eso fue una práctica común y aceptada además por la clase política y por el pueblo de México, a partir del 88' hasta el año 2018, los presidentes no nombraron sucesor, pero no porque no hayan querido sino porque no tenían la fuerza suficiente para hacerlo, sin embargo, hoy vivimos tiempos con un presidente fuerte, pero una fuerza que emana del respaldo del pueblo y aun así decide respetar la democracia y no entrometerse en el proceso de sucesión, nos debemos congratular todos de que estemos viviendo esos tiempos interesantes de nuestra historia de México. Quiero brevemente, con el permiso de todos ustedes, hacer un llamado al Honorable Ayuntamiento de Tapachula, a que a través de su Dirección de Protección Civil, pongan especial atención a un fenómeno que hemos estado viendo en los últimos meses, de que líderes de colonias populares en Tapachula, están dando posesión de los terrenos de áreas verdes, sobre todo los

que están colindantes con ríos, arroyos o tomas de agua, para personas que en teoría no tienen dónde vivir y podría parecer un acto humano y loable, sin embargo, esto es una situación que ocurre recurrentemente y cada que se acercan los procesos electorales empiezan a engañar a las personas de que se les van a dar terrenos y precisamente se les aloja en lugares de alto riesgo, el altísimo riesgo y por eso en los meses de septiembre, octubre cuando en Tapachula llueve, hasta mil milímetros en uno o dos días, imagínense ustedes que hay regiones en nuestro Estado de Chiapas, en donde no llueve mil milímetros ni siquiera en todo el año, pues en Tapachula caen a veces en uno o dos días, y se inundan, y se ponen en riesgos su vida y su integridad de todas las personas, pero sobre todo de los niños, y entonces el gobierno tiene que retirarlos de ahí, para qué exponemos a la gente y quiero puntualizar: En el Fraccionamiento "Antorcha Viva", segunda etapa; se han empezado a repartir los terrenos aledaños al arroyo y la toma de agua desde hace algunas semanas y se repite, porque esos mismos terrenos fueron entregados hace tres años y hace seis años, y siempre la gente en época de lluvias es desalojada, que a través de Protección Civil se impida, si es negocio de los presidentes o presidentas de las colonias que se les impida, que no se lleven a cabo esas prácticas que además ya deberían haber quedado en el olvido. Y pues, ya encarrerados en el tema de Protección Civil, mencionar que hace dos años aproximadamente una persona de la tercera edad, transitaba como peatona sobre la central oriente en Tapachula, una calle muy transitada, muy importante, no es una vialidad menor y le cayó la rama de un árbol, de un árbol muy grande, quitándole la vida instantáneamente, y a pesar de ese hecho, ese árbol no ha sido podado, es un árbol muy grande, y hace unos días nuevamente una rama le cae a un muchacho, un joven afortunadamente por su edad desde su fortaleza no pasó a mayores, pero tuvo que ser hospitalizado, que no estén ocurriendo ese tipo de cosas, yo tengo información de que la Dirección de Protección Civil de Tapachula, y su titular es muy, muy capaz, muy eficaz, lo que necesitan son las herramientas y los recursos humanos, y materiales necesario para que lleven a cabo su tarea, estoy seguro que si todos ponemos de nuestra parte vamos a evitar tragedias como la que les estoy contando, y que no vayamos a estar después lamentándonos por algo que pudimos haber hecho y no hicimos en Tapachula. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expresó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: \_\_\_\_\_

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. \_\_\_\_\_

2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. \_\_\_\_\_

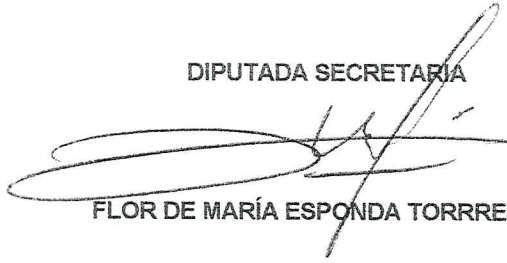
Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expresó: "NO

HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DÍA JUEVES 15 DE JUNIO DE 2023, A LAS DOCE HORAS". SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS". (Tocó el timbre). -----

DIPUTADA PRESIDENTA

  
SONIA CATALINA ÁLVAREZ

DIPUTADA SECRETARIA



FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES

DIPUTADA SECRETARIA



YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ